

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE SUSCRICION

En VALENCIA, un mes... En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim. Resto de la Península, trim. Extranjera, trimestre.

Número del día: 5 céntimos.

Número atrasado: 15 céntimos.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 1.ª plana: 10 céntimos de pta. la línea. En la 2.ª y 3.ª plana: 5 céntimos la línea. Remitiendo recuadros, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones, una pta. la línea.

Redacción y Administración: Mar. 95

Exposición Nacional en Valencia

Festejos para hoy

A las seis de la tarde, Fuegos Japoneses.—Rifa infantil.—Tres hermosos premios: una magnífica locomotora, un balón de foot-ball, una gran pelota de goma con su red.—Desde las tres, se entregarán en la puerta de la Exposición los billetes de la rifa correspondientes a los carnets y entradas.—Además, seguirá la venta de billetes a 10 céntimos.

A nuestros lectores

Según telegrama que tenemos a la vista, de nuestro representante en Nueva York, participamos que el día 1.º del actual fué embarcado el magnífico

Automóvil

que regalamos a nuestros suscriptores y compradores.

De no ocurrir ningún accidente al vapor de la Compañía Gaus, en el que viene dicho

Automóvil

antes de finalizar el corriente mes podrán verlo circular por las calles de nuestra ciudad.

OCULISTA DE SANTA BARBARA

Curación rápida de las enfermedades de los ojos. Tratamiento especial para las granjullones. Calle de COLON, 31, bajo, Valencia.

Pro Patria

Discurso de Natividad Domínguez; de venta en todas las librerías, al precio de una peseta. El producto en venta se dedica para las obras del monumento a Novat y héroes valencianos.

Asuntos del día

Ayer terminó su discurso el Sr. La Cierva, expresándose en los mismos términos razonados que el día anterior y haciendo un relato documentadísimo de la intervención de los terruñistas en los sucesos de Barcelona, y especialmente de Francisco Ferrer.

Por lo demás, el Sr. La Cierva fué felicísimo, considerándose su oración parlamentaria como una obra magistral.

Toda la prensa está conteste en elogiar el discurso del Sr. La Cierva y en considerar que la jornada del viernes fué una de las más solemnes de nuestro Parlamento español.

Disienten de esta opinión únicamente los periódicos republicanos y los del trust, emparradores de Pablo Iglesias.

Dice muy bien La Epoca: lo ocurrido en el Congreso ha demostrado una vez más la insuficiencia de los medios reglamentarios para reprimir los excesos de palabra de algunos oradores que, amparados por esta libertad de la tribuna, no vacilan en rebasar los límites de su derecho.

A impedir que tales exorbitaciones pudieran cometerse impunemente se encaminaba la reforma del reglamento, propuesta por el Sr. Sánchez Guerra en las Cortes anteriores.

En esa reforma no se adoptaban los procedimientos restrictivos que se usan en la mayoría de las Cámaras extranjeras, sino que se subsanaban las deficiencias, por todos reconocidas, de que adolece nuestro reglamento, robusteciéndolo la autoridad presidencial para hacer efectivas sus determinaciones en los graves conflictos parlamentarios.

El Sr. Canalejas tuvo el jueves, según dice un colega, la noble franqueza de declarar que suya fué la culpa de que no prosperara dicha reforma; actitud de la que seguramente estará arrepentido el jefe del gobierno, y en la que es de esperar no insista, si el Sr. Sánchez Guerra reproduce su generoso intento.

Porque no vale decir que ciertas violencias de lenguaje tienen precedente en los tiempos de las grandes luchas políticas que precedieron a la instauración del régimen actual. Ni entonces, ni después, ni nunca, ha ocurrido nada que se parezca a lo del jueves.

No hay que confundir los extravíos de la pasión política, que se traducen en apóstrofes y demuestran, con la excitación a un delito, reveladora de instintos criminales.

LA POLITICA

PARA «LAS PROVINCIAS» (Diálogos del Salón de Conferencias)

El Salón de Conferencias está lleno de gente, y en los coros se discute con animación y viveza extraordinaria. Van a sonar los timbres para anunciar el comienzo de la sesión, y los maceros, con sus dalmáticas, se colocan en la puerta del Salón de Sesiones que da al pasillo del orden del día.

Si las discusiones continúan como han empezado—dice un ministerial—no ya los maceros, va a ser necesaria la intervención de la Guardia civil. Así no se puede discutir, y si se continúa por el camino empezado, habrá que consignar en el reglamento penalidades fuertes para los diputados que falten al prestigio de la Cámara y a la consideración debida a sus compañeros. El Sr. Canalejas está decidido a concluir con los matones parlamentarios y la mayoría ha demostrado su opinión en ese sentido, protestando energicamente de las palabras del socialista Iglesias.

—Digan lo que quieran los periódicos de la cofradía—observa otro diputado ministerial

cho—con una ruda sinceridad que le aplaudimos—que su partido, de acuerdo con la Internacional, quiere: la supresión del Ejército, de la Iglesia y de la Magistratura.

¡Suprimir es! Pero si todo ello se suprimiera, ¿qué crearía el partido de Iglesias para hacer posible la vida nacional? Esto no lo ha dicho el terrible revolucionario, y la verdad es que bien merecíamos algún adelanto del porvenir que él sueña y nos ofrece.

Corremos unos tiempos en que no bastan declamaciones para convencer; necesitamos concreciones que tengan posible realización, y como éstas no están al alcance de quien pregona el crimen como razón suprema de una política, claro es que lo dicho por D. Pablo, no merece meditación en serio.

Más sin dar a las aspiraciones del socialismo, proclamamos el nuevo diputado, otra importancia que la que merece todo absurdo, podemos y debemos salirle al paso y ponerlo frente a frente de sus propios errores.

La aspiración a suprimir al ejército, ¿en qué la funda? ¿Saben los socialistas de la escuela de Iglesias qué es el ejército?

Suponemos que no; y lo suponemos porque no fundamenta la supresión el amparo de criterio tan autorizado como el del ilustre Salmerón, defensor afortunado, en nuestros días, de lo que es la institución militar.

El insigne maestro de filosofía decía que el ejército es la cifra de la fuerza de la patria y el derecho de puración de esa fuerza. De modo que, ó mente la lógica, ó toda solución jurídica de la vida política de los pueblos cultos ha de estar amparada por la fuerza organizada, ó si así no fuera, no podría tener eficacia ninguna solución.

Es decir, que nosotros, la opinión sensata del país, los que cultivamos el amor a la patria, que es cifra de todos los amores más caros al individuo, estamos en el caso de oponer a la infundada aspiración del socialismo de Iglesias, el razonado y luminoso apogema del nada sospechoso estadista Sr. Salmerón.

Y es curioso notar como en los labios de D. Pablo tiene confirmación la conclusión del ilustre D. Nicolás Iglesias, gran queredor de que desapareciera la institución que humaniza la fuerza, a la fuerza ofrece aplauso para esgrimir su barrera. ¡Fuerza del consono, a lo que obligas...!

Y, ¿cuándo ofrece esgrimir?... Pues nada menos que si por nuestras necesidades nacionales, felizmente salvadas en pactos con otras Potencias, volviésemos a Marruecos a ultimar nuestros compromisos y consolidar nuestra seguridad, por más que, como el alemán Bebel, admita la guerra tan solo en el caso de defensa del territorio pátrio.

Contradición más palmaria, ignorancia más arrogante no pueden ser más evidentes. Si para defender el territorio patrio admite D. Pablo la guerra, ¿quiere decirnos cómo la haría una vez cumplido su deseo de que desapareciera el ejército?

¿Sabe el procaz suprimidor lo que es ó significa para el suelo de nuestra Península la ocupación del Norte marroquí por España? ¿Qué ha de saberlo! Si lo supiere, y puesto que admite la guerra por la sola razón de la defensa del territorio, lejos de negar que él y los suyos se opondrán, debiera solicitar que se apresurara la resolución de tal empeño.

Porque a esos fines, a los de la seguridad nacional, el tal territorio tiene para nosotros, y por imperio geográfico ineludible, un valor tan grande como el del cualquier pedazo de nuestro peninsular.

Convenimos, pues, en que no tiene autoridad para dirigir un pueblo quien tan ignorante se nos presenta, y dejémosle así de cuerpo presente.

Dejémosle, ya que no hubo gobiernos que le amordazaran, a pesar de regir la tan necesaria ley de Jurisdicciones, y no hay valor cívico bastante para echarle de nuevo al arroyo, privándole de una inmunidad que es impunidad tan bochornosa como irritante.

SANTIAGO US

Real decreto de Guerra

Los excedentes de cupo a filas Artículo 1.º Los individuos excedentes de cupo, en los dos primeros años de servicio, contarán como hasta aquí en sus respectivos hogares, pero causarán baja en los depósitos de las zonas de reclutamiento y reserva, y altas en las unidades activas del ejército, para que adquieran instrucción militar cuando se ordene y a fin de que con el personal de éstas en servicio activo permanente y el de primera reserva completen sus plantillas en pie de guerra.

Art. 2.º El destino de dichos excedentes de cupo se hará a los terceros batallones de regimientos de infantería y unidades de depósito de los demás cuerpos, que serán los encargados de llevar su documentación, pasando a figurar en las unidades activas de los mismos el personal de primera reserva.

Art. 3.º Los excedentes de cupo pertenecientes al tercer año de servicio serán también destinados, pero solo nominalmente, a los cuerpos armados, debiendo continuar la documentación de los mismos en los depósitos de las zonas. Los excedentes del cuarto al sexto año de servicio quedarán en la misma situación que actualmente se encuentran.

Art. 4.º Anualmente y después de hacerse el destino a cuerpos del cupo activo que se señala, se hará el de los excedentes de cupo del mismo replazo a los terceros batallones de los regimientos de infantería y unidades de depósitos de los demás cuerpos.

Los excedentes de cupo que ingresen en el tercer año de servicio pasarán, así como su documentación, a los depósitos de las zonas, permaneciendo nominalmente destinados en los cuerpos armados de que procedan, y los que pasen al cuarto año de servicio dejarán de estar afectos a las unidades activas y quedarán en situación de depósito en las zonas.

Al correspondientes el pase a la segunda reserva. Los individuos de estos depósitos que hayan recibido instrucción militar causarán alta en los batallones y depósitos de esta clase de sus armas respectivas.

Art. 5.º No obstante el destino a cuerpo de los excedentes de cupo, quedarán éstos sujetos durante los dos primeros años de servicio a la obligación de cubrir las bajas naturales que ocurren en tiempo de paz, con arreglo a lo dispuesto en el art. 170 de la vigente ley de reclutamiento, aún cuando dichos bajas se produzcan en cuerpos distintos de aquellos a que hubiesen sido destinados.

Art. 6.º Igualmente que los excedentes de

cupo, recibirán instrucción militar en los cuerpos armados cuando se ordene, volviendo después a los depósitos de las zonas los reemplazados, sustituidos y condicionales de los seis primeros años, por el orden que determina el art. 171 de la ley, en el número que permitan los créditos destinados a estas atenciones.

Art. 7.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones necesarias, a fin de dar cumplimiento a este decreto.

La ley de Asociaciones

He aquí el proyecto de ley, llamado del «condado», leído por el Sr. Canalejas en el Senado: Las Cortes: El establecimiento de Ordenes y Congregaciones religiosas en España estuvo tradicionalmente sujeto al previo expreso consentimiento de la potestad civil. Hoy que el procedimiento de renovación por los procedimientos adecuados los inconvenientes de la excesiva multiplicación de dichas entidades, parece natural, mientras no se llegue a un resultado y a un régimen definitivo, volver a poner en vigor aquel requisito, y en consecuencia el que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, previa la venia de S. M., tiene la honra de someter a la deliberación y voto de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el artículo 4.º de la ley de 30 de junio de 1887, para el establecimiento de nuevas Asociaciones pertenecientes a Ordenes y Congregaciones religiosas, si los interesados no hubieren obtenido, al efecto, autorización del ministerio de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid. No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que han de formar la nueva Asociación sean extranjeros.

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el artículo 4.º de la ley de 30 de junio de 1887, para el establecimiento de nuevas Asociaciones pertenecientes a Ordenes y Congregaciones religiosas, si los interesados no hubieren obtenido, al efecto, autorización del ministerio de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid. No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que han de formar la nueva Asociación sean extranjeros.

Victima de la aviación

París.—La primera mujer víctima de la aviación ha sido la baronesa de La Roche. Las primeras noticias que se recibieron de Betheny dando cuenta de la desgracia causaron tremenda sensación. Por las noticias posteriores parece que el accidente es menos grave de lo que se creyó en un principio. La nueva versión es la siguiente: «El tiempo era excelente y el sol y el viento no molestaban. La baronesa vino a disputarse el premio de las damas. Remontó el vuelo a la una de la tarde.

El vuelo era de prueba. El público seguía con interés las evoluciones del aeroplano que tripulaba la dama. Levaba pocos minutos fuera de la pista cuando se vio caer el aparato bruscamente en el momento en que pasaban otros aparatos cerca los pilones del cobertizo. La caída fué tan rápida como violenta, aplastándose el aparato contra el suelo.

La baronesa quedó enredada en los alambres, bajo los patines, tendida en tierra. Pidió socorro, acudiendo los enfermeros de la Cruz Roja, que la llevaron a la ambulancia, en donde se vio que tenía numerosas fracturas en los miembros, en las piernas, y heridas con fracturas también en el cráneo y una herida grave en la cadera, pero conservaba el conocimiento.

Cuando se le estaba practicando la cura en la clínica pidió que se reclamase contra el aviador Lindpainter, acusándole como autor de la caída. La baronesa tiene las dos piernas rotas. Resistió la cura valerosamente, tomando café y morfina.

Ha declarado que el aviador citado le cortó el viraje. Otros afirman que el aviador acusado volaba a 300 metros de distancia. Cuando el aviador descendió tuvo que protegerle la policía, evitendo que el público le lynchase. La baronesa es estimadísima por sus camaradas. Es joven, valiente y guapa.

La Exposición Nacional de Valencia

El Teatro Circo de la Exposición.—Apertura de las incubadoras.—El Asilo de Lactancia. Es muy de lamentar lo que ocurre en el Teatro Circo de la Exposición, donde a pesar de los esfuerzos que hace el Comité, no consigue despertar la curiosidad del público y salvo en la sesión de las siete de la tarde, en las restantes, apenas si se reúnen en el salón una docena de espectadores.

Y no se diga que el programa que se ofrece es deficiente, porque en la actualidad hay una compañía de variedades notable y comal, al Comité le cuesta, pero ni los artistas que hay hoy, ni los que han desfilado hasta la fecha, han proporcionado ninguna gran entrada.

A pesar de estos repetidos contratiempos que el Comité sufre desde que se inauguró la Exposición, no repara en gastos para presentar al público novedades, y prueba de ello, es la contrata de la famosa Fornarina que debutará el día 13 del actual, y dará tres funciones para las que se ha abierto un abono especial a los siguientes precios: Palcos 12 50 pesetas, butacas 2 50. Por funciones sueltas, palcos 5 pesetas, butacas una, entrada general 0 40.

Si con este nuevo esfuerzo el público no responde, nosotros somos de opinión que se cierre el teatro ó que se ceda en arriendo. El miércoles 13, a las siete de la tarde, se procederá en el Vivac Avícola a la apertura de las incubadoras, por terminar en dicho día el periodo de la incubación de los huevos en ellas depositados; lo que se avisa a las muchas personas aficionadas a la Avicultura que han perdido la fecha exacta del término de la incubación mencionada.

Como oportunamente anunciamos, accediendo a los deseos de las personas que visitan la Exposición, ayer quedó abierto al público el Asilo de Lactancia. El edificio, en realidad, merece ser visitado, pues si es bello y artístico resulta exteriormente, en su interior no se ha omitido detalle para que resulte un modelo de establecimientos de beneficencia.

Mercieron unánimes y justas alabanzas las cunites destinadas a los asilados, el servicio de lavabos y baños de mármol para los

que se dispone de abundante dotación de agua. Igualmente fué muy elogiado el departamento destinado a los juegos que está acristalado con el mejor gusto, y la cocina económica y la batería correspondiente, que es de cobre.

El edificio todo es digno de Valencia y de los humildes pequeños a los que se destina, y será el mejor recuerdo que las cigarrerías valencianas guardarán de nuestra Exposición.

«Las Provincias», en Madrid

Nuestros lectores de la Corte encontrarán todos los días LAS PROVINCIAS en el kiosco de la calle de Alcalá, situado delante de la Presidencia del Consejo de Ministros, propiedad de D. O. Oriáola.

VALENCIA

Ayer se remitieron a Madrid los siguientes telegramas: «Excmo Sr. D. Juan de La Cierva.—Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el artículo 4.º de la ley de 30 de junio de 1887, para el establecimiento de nuevas Asociaciones pertenecientes a Ordenes y Congregaciones religiosas, si los interesados no hubieren obtenido, al efecto, autorización del ministerio de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid. No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que han de formar la nueva Asociación sean extranjeros.»

«Excmo Sr. D. Juan de La Cierva.—Centro Obrero Conservador, al felicitar vuestro memorable defensa ante el Tribunal de Crimen, reitera su incondicional adhesión.—Presidente, Luis Bas.—Secretario, Salvador Pordomingo.»

«La minoría conservadora del Ayuntamiento de Liria ha dirigido al Sr. Maura el siguiente telegrama: «Esta minoría visto con indignación campaña difamación sostenida Congreso.»

Firman el telegrama los concejales señores Feltrer, Martí, León, Zambuesa, Vicente y D. Escrich.

«Procedentes de Motilla del Palancar, llegaron en la mañana de ayer, a Valencia, el ingeniero jefe de la 3.ª división de ferrocarriles D. Eduardo Lostan, el ingeniero don Antonio Molina y el ayudante D. Francisco Mayoral, terminados ya los trabajos de confrontación, sobre el terreno, del proyecto del ferrocarril directo a Madrid, del Sr. Carbonell.

Los ingenieros dichos regresaron por la tarde a la Corte, y hoy darán cuenta del resultado de los trabajos al ministro de Fomento.

«Con motivo de haberse encargado accidentalmente del gobierno civil D. Rafael Albiñana, fué visitado ayer por casi todos los diputados provinciales que se encuentran en Valencia y por muchísimas personalidades distinguidas.

«El alcalde de Benirredá solicitó ayer autorización del gobernador accidental, para celebrar hoy, a las cinco de la tarde, en la plaza Mayor de dicho pueblo, un mitin católico de protesta contra la conducta del gobierno en la cuestión religiosa.

«El Sr. Albiñana denegó el permiso, y el alcalde lo solicitó de nuevo para celebrarlo en lugar cerrado. Para esto se le autorizó.

«En el correo de Andalucía salieron ayer M. Mauricio Louise, D. Fausto Bilo y don Aradio F. Checa; en el rápido de Madrid, los empresarios de la plaza de Toros señores Muñoz y Calvo, para elegir y encerrar las reses que han de lidiarse en las próximas corridas de Feria; y en el correo de Madrid el pianista D. Pedro Casanovas, D. Juan Urrutia y D. Sinibaldo Gutiérrez.

«En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

«Agua de S. Hilario. Mal de piedra, hígado, gota, riñones, etc. Hotel Martín, abierto 1.º julio. Informes, Restaurant Martín, Bar.º»

«La Banda Municipal de música amenizará hoy el paseo de la Glorieta, de nueve y media a doce de la noche, interpretando el siguiente programa: «El canto del soldado», a Valencia: Soler.—«La Revoltosa», fantasía: Chapi.—«Cantos populares de España», fantasía: Inzenaga.—«La boda de Luis Alonso», intermedio: Jiménez.—«Los maestros cantores», preludio: Wagner.—«El automóvil», pasodoble: Rosey.

«Procedente de Alquería de la Condesa regresó ayer a nuestra ciudad el obispo de Feses y vicario apostólico en Marruecos el R. P. Cervera, quien permanecerá aquí hasta fines del actual mes.

«El aliento infecto rechaza al más enamorado. Perfumándose seduce al más indiferente. Personas feas de duro rostro se hacen simpáticas por una dentadura limpia, correcta. El Licor del Polo destruye el mal olor de la boca, aromatizando el aliento.

«Urberuaga de Uvilla, Marquina (Vizcaya)—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídense memoria y guías. Se remiten gratis.

«NUEVO FILAMENTO METALICO DE GRAN SOLIDEZ TIENE LA LAMPARA «Z», QUE PERMITE GRAN REBAJA DE PRECIOS. PEDIDA A 2 50 PTAS. A VUESTRO ELECTRICISTA DIRECCION LAMPARA «Z», BARCELONA.

Crónica RELIGIOSA

Ha sido nombrado director de las Escuelas del Ave-María de Carcagente, el ilustrado sacerdote D. Jerónimo L. García Torres. En la Basilica Metropolitana se celebrará esta mañana, a las nueve y media, misa solemne en honor del Santo Angel Custodio del Reino, con sermón. En las parroquias, a la misma hora, habrá también misa solemne con sermón.

Crónica MORTUORIA

En la parroquia de Santo Tomás se celebraron ayer mañana solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de don Augusto Adriaensens y Ducasse. La concurrencia fué numerosa y distinguida. Al terminar los responsos despidieron el duelo don Miguel Fenollera, presbítero; D. Miguel Castells Cubells, D. José Cánovas, D. Felipe Silió y D. Blas Hernández.

A la tribulada familia del finado reiteramos la expresión más sentida de nuestro duelo.

Noticias MILITARES

Ha sido nombrado intendente militar de esta región el de división D. José Sárraga. Durante la ausencia del comandante general de artillería D. Ramón García Menacho, se ha encargado de dicha comandancia el coronel del 11.º regimiento montado don José Llinás Brea.

«Ha sido ascendido a subinspector veterinario de segunda clase el mayor de esta plaza D. Pantaleón Corella Sebastián, siendo destinado a desempeñar el cargo de jefe de veterinería militar de la Capitanía general de Melilla.

«Habiendo cesado de la comisión que en Hellín se hallaba desempeñando el médico primero D. Diego Brú Gomis, se ha incorporado al primer batallón del regimiento infantería de Guadalajara, donde pertenecía; y al segundo batallón de dicho regimiento el médico segundo D. Miguel Roncal Rico.

TRIBUNALES

Ayer terminó en la sección primera de la Audiencia la causa incoada contra un matrimonio de Sollana, por el delito de abusos deshonestos. Informaron el letrado defensor D. Vicente Duade y el acusador privado don Juan Barral. El fiscal retiró la acusación respecto a la mujer. El fallo del Jurado fué de inculpabilidad.

«Por el delito de robo se vio ante el Jurado de la capital una causa instruida contra Manuel Gimeno Serrano, Pedro Porta Rubio y Pascual Peris Richard, a quienes defendieron los letrados Belda, Robert y Arrate (don Leopoldo). El fallo del Jurado fué solo de culpabilidad para el procesado Pedro Porta.

«También se celebraron dos vistas, informando D. Claudio Andrés Gisbart y don Francisco Soto Bordes.

ESCOLARES

Han sido expedidos los títulos de Bachiller de D. José Pascual Mateu, D. Rafael Reyes Martínez, D. Ignacio Villalonga, don Enrique Bonet y D. Antonio Bas.

NOTAS ARTISTICAS

Un nuevo triunfo de los artistas valencianos. En el Concurso celebrado en Barcelona para los carteles anunciadores de la Exposición Internacional de Arte que ha de verificarse en dicha ciudad en 1911, ha obtenido el premio nuestro paisano el distinguido profesor de Dibujo del Antiguo y Natural de la Escuela de Bellas-Artes de Barcelona, D. Vicente Climent.

El Concurso ha sido muy reñido, y por eso el triunfo de nuestro paisano es más de celebrar, confirmando el fallo del Jurado la reputación del Sr. Climent en esta clase de trabajos, como se confirmó también en Valencia cuando alcanzó el primer premio en el Concurso del Cartel Anunciador de la pasada Exposición Regional.

Los amigos y condiscípulos que en Valencia tiene el laureado artista, le felicitaron ayer con motivo de su nuevo triunfo.

Notas LITERARIAS

En breve aparecerá un semanario político bilingüe titulado: La Lligona.

LA FERIA

Regalos para la Batalla.—Cambio de emplazamiento.—Nuevo festejo.—La corte de la Reina de los Mercados.—Obras para un Concurso.—El homenaje a Chapi.—Reparto de puestos. Se han recibido en el Ayuntamiento los regalos de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel, para que sirvan de premio en la Batalla de Flores. Son un centro de mesa y dos búcaros de porcelana y bronce, respectivamente.

La comisión de Nuevos Festejos ha acordado cambiar el punto de emplazamiento del arco «Madrid-Valencia». Se colocará en el paseo de la Alameda.

Asimismo ha acordado incluir en el programa las carreras de bicicletas para la concesión de la «Copa Valencia». El festejo correrá a cargo del Club Ciclista.

Las Reinas elegidas por los varios mercados de la capital que constituirán la corte de la Reina de ellas, la gentilísima Concepción Sorolla, son las siguientes señoritas: Mercado Central.—Adela Barreda Giner, Vicenta Moncholí y Dolores Bellver Gil. Del Grao.—María Durá. De San Pedro Nolasco.—Carmen Martínez Martínez.

De Jerusalén.—Rosa Molada Sancho. De la Congregación.—Carmen Durá Doñate. De Ruzafa.—Encarnación Ortega Chirivella. De Mosén Sorell.—Francisca Gadea Roca. De San Sebastián.—María Bauzá Hernández.

Las obras elegidas para el Concurso de las bandas regionales son: una de Bertiz y otra de Saint-Saens. Para el lunes próximo, a las doce, están citados en el Ayuntamiento, por la comisión de Homenaje a Chapi, todos los maestros de bandas de Valencia, directores de orquesta, representantes del Conservatorio Musical, Circulo Musical, orfeones, etc.; etc. a fin de ultimar el programa de aqué, que se ha de efectuar en la Exposición el día 31 del corriente mes. Los que deseen establecer puestos para la venta de agua, azucarillos y aguardiente, la venta de agua, azucarillos y aguardiente,

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES Y COMPRADORES

La Empresa de LAS PROVINCIAS regala a sus suscriptores y compradores un

MAGNIFICO AUTOMOVIL biselados y motor de cuatro cilindros verticales, construido en la acreditadísima casa marca FORD.

La entrega en las oficinas de nuestra Administración de 50 números enteros de LAS PROVINCIAS de la fecha de 10 de Abril a 20 de Diciembre del corriente año, da derecho a un billete.

Por cada trimestre atrasado, corriente ó anticipado que precisamente se pague en la Administración de este periódico, se entregará también un billete.

El Automóvil se adjudicará al poseedor del número igual al del premio mayor de la Lotería Nacional cuyo sorteo se ha de celebrar el día 22 de Diciembre de 1910.



forma Landulet, de 20 caballos, capota plegada de piel extra, cristales

frutas y rosquillas la noche del 6 al 7 del próximo mes de agosto en que ha de celebrarse la Verbena en el paseo de la Alameda...

PÉRDIDA

El día de San Pedro se extravió una medalla de San José, de oro, en forma de alfiler. Se ruega a la persona que la haya encontrado...

DE TOROS

CUESTION Bombita-Gallo

Como no sea solamente un desahogo de bombistas y galistas, no se me alcanza otra finalidad a la serie de remitidos que un día y otro (torpemente) viene publicando El Correo con el precitado epígrafe...

en una palabra, conceder experto de los toros. En las de Feria del 908, y en aquella tarde tan desgraciada para el Machaco, toré y mató dos toros como más completamente no he visto en mi vida...

«Es el primer puesto para él? TAMPOCO. Tiene un gran defecto y es... que no quiere siempre. ¿Es apañía? ¿Es poca afición? No lo sé, pero hartos perjuicios la causa, pues cuando quiera, tiene la vacante dispuesta para él. Está sin ocupar aún y solo él puede.

Y siguiendo hablando como aficionado, desprovisto de pasión por nadie, por terminar, declaro y para probar mi afirmación, que quisiera que toros siempre juntos, pues es la mejor garantía para ver la verdad de lo que son y de lo que pueden, y solo así en muy poco tiempo sabremos oficialmente de quién es el cetro, cetro que no se gana en las Centrales de Telegrafos.

Ahora un ruego a la empresa. Es decir, dos ruegos. El primero, que nos traiga en cuanto pueda a esa pareja bajo la base de una corrida brava...

Valencia

Revista de la Exposición Regional

Encuadrados todos los números de esta interesante Revista, constituyen un hermoso volumen, en el que entre otros muchos detalles constan los edificios de la Exposición, los retratos de todas las bellezas que acudieron al Concurso y de todas las personalidades que tomaron parte en los Certámenes...

También nos encargamos de la encuadración de números sueltos por el precio de 2'50 pesetas, y además damos cubiertas a 1'50 pesetas.

Imprenta Domenech, calle del Mar, 65.

Circulos y Sociedades

Esta noche, a las nueve, celebrarán su beneficio en la Sociedad «Los XX» los hermanos Guillem, poniéndose en escena Ninón, El querter de mi serrana y Las gafas negras.

El jueves próximo celebrará la Sociedad «Els Tranquils» en el teatro Pizarro una función dramática, en la que se representará Ninón, Las bribonas y Carceleras.

La Sociedad de Obreros Con tractoros de Carros celebrará hoy junta general extraordinaria para tratar asuntos de interés.

La Sociedad de Maquinistas y Fogoneros está convocada para hoy, a las nueve.

La Sociedad obrera de Caballeros del Paerto celebrará hoy junta general, a las diez y media, para dación de cuentas y renovación de la directiva.

TEATROS

PLAZA DE TOROS

El anuncio de que iba a cantar anoche el celebrado tenor Jaime Casañas, su obra predilecta, de la que hace una insuperable creación: Marina, llevó anoche a la plaza de Toros un público numerosísimo y muy selecto, que no salió, en verdad, defraudado.

La bellísima ópera de Arrieta tuvo una ejecución irreprochable, en primer lugar por el Sr. Casañas, que está espléndido de voz y que cantó anoche superándose a sí mismo; por la señorita Casals, aplaudida típite ligeramente que obtuvo anoche un verdadero éxito; por los Sres. Gorgé, Delgado y Rames, que trabajaron con la fe y el acierto de siempre, mereciendo del público cariñosas demostraciones.

La temporada no puede presentarse bajo mejores auspicios. Los artistas son de mérito reconocido; el repertorio se renovará constantemente; y la estancia en la Plaza no puede ser más agradable; pueden, pues, sugurrarse grandes entradas.

El lunes se verificará la reprise de la linda ópera La vinda alegre con decorado y vestuario nuevo. Esta es una de las obras que mejor interpreta la compañía Gorgé, y que llevará, de seguro, un entradón.

De la REGION

CATARROJA La Guardia civil sorprendió ayer en el Mercado a dos vecinos de Valencia, que se dedica-

ban a expender moneda falsa. Las detenidas son: Catalina Badia Miquel, domiciliada en la calle de Juan Lorenzo, núm. 4, y Dolores Cristófol Coll, en la de En Sanz, núm. 30. Les fueron ocupadas muchas monedas de nueva acuñación...

TORTOSA El jefe de Fomento de la provincia ha telegrafado al ministro y al director general de Agricultura, ofreciendo, en nombre del Ayuntamiento de Tortosa, terrenos y edificios para la instalación de la estación olivícola, y pidiendo que vayan Ingenieros a examinar lo ofrecido, por el ruime condiciones.

Diario de Avisos

El 14 del actual, a las nueve de la mañana, tendrá lugar en la estación de Valencia, Central de Aragón, situada junto a los cuarteles de San Juan de la Ribera (camino del Grao), la venta en pública subasta de todos los objetos y mercancías no recogidos por sus dueños en el término de un año.

COLOCACION

La desea un joven de 32 años, soltero, con título de maestro, bien para escritor, preceptor de niños ó cosa análoga. Darán razón, calle de Cuarte, núm. 8, principal.

EL CORSÉ DE PARIS

2 millones de corsés La señora elegante prefiere los corsés de esta gran casa de moda, por su buena forma y las delicadas creaciones y suprema elegancia...

El CORSE DE PARIS, de Gato Sopena

Es peligro ó denota abandono, incuria y dejadez comprar lentes sin graduación científica. La vista, ya que ORLINDERA (optico), la gradúa perfectamente y absolutamente gratis, aunque no se compren lentes.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—El Santo Angel Custodio del reino de Valencia; el Millagro de San Cristóbal, y Santa Amalia.—El obispo y la reina del Santo Angel Custodio de la Iglesia Valenciana, con rito doble de segunda clase, ocho después de Pentecostés.

SANTOS DE MAÑANA.—San Pio I, papa y mártir. GUARDA MAÑANA.—Empuñen en el convento de San Cristóbal. Se descubre a las seis y media de la mañana, y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Torno de Nuestra Señora del Pilar.

CONTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Desamparados, en su real capilla. (Privilegiada.)

EL SEÑOR

D. Francisco de Paula Gisbert Beneyto que falleció en 11 de julio de 1901

Sus hermanas doña María del Carmen Gisbert, de Latorre, y la muy ilustre y honorable doña María de la Concepción Gisbert, viuda de Lozano, aplican a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal D. Oricario María Senech, y el Excmo. é Ilmo. señor D. Sebastián Herrero, se dignaron conceder 100 y 81 días de indulgencia en los términos de costumbre.

Observatorio Meteorológico de la Universidad de Valencia

9 de julio de 1910. A las ocho de la mañana. Barómetro, 759'02; termómetro, 23'3; humedad, 79; dirección del viento, NNE; fuerza del viento, brisa; estado del cielo, cubierto.

Barómetro, 768'00; termómetro, 27'6; humedad, 62; dirección del viento, SE; fuerza del viento, viento; estado del cielo, nuboso.

Desde las tres de la tarde anterior. Temperatura máxima al sol, 34'0.—Máxima a la sombra, 25'4.—Mínima a la sombra, 20'2.—Mínima al reflector, 17'8.—Evaporación en milímetros, 5'3.—Lluvia en milímetros, 0'0.—Velocidad del viento en kilómetros, 115.

Observaciones astronómicas de hoy. El sol sale a las 4 horas y 42 minutos, y se pone a las 7 y 50. La luna sale a las 9 y 20 minutos de la mañana, y se pone a las 10 y 23 de la noche.

ESPECTACULOS

PLAZA DE TOROS.—A las 6 de la tarde.—Cavalleria Rusicana. A las 9 y 2 de la noche.—La Tempestad. TEATRO SERRANO.—A las 4 y 15 de la tarde (completa).—Marina.—Las Molineras. A las 9 de la noche (sentada). El mal de amores.—A las 10 (doble). Las Molineras, y El método Górritz.

SECCION COMERCIAL

Productos del campo Precios y observaciones: A baldía 8 julio.—Aceite, arroba, 13'50 pesetas; algarrobas, 1'75; cordero, 13; yerba seca, 1'25;

Extensa colección en abanicos japoneses desde 30 céntimos

Almacén de Paquetaría, Mercadería y Novedades.—CALLE DE LA SANGRE, NUM. 7. Venta por piezas, paquetes y madejas, a precios del por mayor. Variados surtidos en bordados, puntillas, pasamanerías, cintas, galones y otros artículos de novedad, para adorno de vestidos.

GranDES colecciones

patatas, 1'25; ejos, 5; vino, cántaro, 1'50; trigo, cahiz, 40; maíz, varchilla, 2'50; manzanas, arroba, 1'50.

Puerto

Diá 9 de Julio. OBSERVATORIO METEOROLOGICO. Aspecto del día con el cielo nuboso; la ma con marejada.

Barómetro, 761'40; termómetro, 23'3; humedad, 79; dirección del viento, NNE; fuerza del viento, brisa; estado del cielo, cubierto.

Barómetro, 768'00; termómetro, 27'6; humedad, 62; dirección del viento, SE; fuerza del viento, viento; estado del cielo, nuboso.

Desde las tres de la tarde anterior. Temperatura máxima al sol, 34'0.—Máxima a la sombra, 25'4.—Mínima a la sombra, 20'2.—Mínima al reflector, 17'8.—Evaporación en milímetros, 5'3.—Lluvia en milímetros, 0'0.—Velocidad del viento en kilómetros, 115.

Observaciones astronómicas de hoy. El sol sale a las 4 horas y 42 minutos, y se pone a las 7 y 50. La luna sale a las 9 y 20 minutos de la mañana, y se pone a las 10 y 23 de la noche.

MOVIMIENTO DE BUQUES. Entrados: Vapor Ren, de Vinaros, en lastre. Vapor Cymriam, de Gándia, en lastre. Vapor Catalina, de Palma y escalas, con cargo general. Vapor Jativa, de Cádiz y escalas, con cargo general. Vapor Antonia, de Cetta y escalas, con cargo general. Vapor Serra, de Barcelona, de tránsito. Vapor Sybil, de Bona, con fardo de cal. Vapor Sophia Couppa, de Soutina y escalas, con trigo. Pailebot San José, de Alcudia, con madera. Laud El Zamorano, de Rota y escalas, con atún salado.

Salidos: Vapor Ren, para Londres, con fruta. Vapor Cymriam, para Bristol y escalas, con fruta. Vapor Catalina, para Palma y escalas, con cargo general. Vapor Jativa, para Génova y escalas y otros. Vapor Natalia, para Liverpool y escalas, de tránsito y fruta. Vapor Antonia, para Terragona, de tránsito. Vapor Vicente Sanz, para Barcelona, con cargo general. Pailebot Catalina Capmany, para Santa Pola, en lastre. Laud Ascension, para Gándia, en lastre. Laud Segundo Joven Filomena, para Almería, con aduquines.

Movimiento bursátil

Cotización de valores. Bolsa de Madrid, 9 de julio de 1910. Denda propénea al 4 por 100, 84'55. Denda amortizable al 4 por 100, 88'00. Denda amortizable al 5 por 100, 101'15. Obligación de la Compañía de Seguros, 102'50. Obligación de la Compañía de Seguros, 102'50. Obligación de la Compañía de Seguros, 102'50. Obligación de la Compañía de Seguros, 102'50.

ALGODONES

Información telefónica de los Sres. Riva y García, de Barcelona, quienes admiten y garantizan las operaciones, lo mismo para algodón escocés que para algodón de Indias, liquidándose seguidamente que se los ordenen.

SESIONES DE CORTES

Madrid 9, a las 6'30 tarde. Senado. Comienza la sesión a las 3'45, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

El Sr. García Prieto lee el proyecto de ley sobre gravamen sanitario en Marruecos y otro negociando un Tratado de propiedad literaria con Prusia.

El Sr. Polo y Peyrolón pide se remitan a la Cámara con urgencia las estadísticas de las Asociaciones religiosas.

Orden del día. Discusión del Mensaje. Reanuda su discurso el Sr. La Cierva. Comienza relatando los medios de represión de que se valió para poner de relieve las insidias y falsedades que se acumularon fuera de España, con el fin de desacreditarnos ante los ojos de Europa.

El Sr. Nougues pregunta si los aplausos que tributo ayer el Sr. Canalejas al señor La Cierva significan adhesión a su política.

El jefe del gobierno le contesta con energía: «Aquellos aplausos—dice—significaban la adhesión al hombre público con suficiente valor cívico para no arredrarse ante las amenazas que le impedían cumplir con su deber. Mis aplausos, como los de la mayoría, significan una protesta enérgica contra esas amenazas que en manera alguna pueden tolerarse. (Grandes aplausos.) Si algún confundido haciendo la adhesión noble, caballerosa y honrada quiere suponer que existen compromisos entre este gobierno y los conservadores, a esa insidiosa costumbre que nadie como yo ha combatido al Sr. La Cierva. (Grandes aplausos.) Repito que ante las amenazas es imposible dejar de consignar la protesta. El gobierno se opone con energía a esos ataques personales.» (Aplausos.)

El Sr. Nougues: Nadie ha amenazado al Sr. La Cierva. Nadie más que el Sr. Cuervo, que le arrojó la piedra. (Grandes protestas. Los conservadores increpan a los republicanos. Estos pronuncian frases que no se oyen. El Sr. Saint-Aubin, dirigiéndose al Sr. Soriano, exclama: ¡Que hable ese cocón! Promete el Sr. Azziati.

Orden del día. Discusión del Mensaje. Reanuda su discurso el Sr. La Cierva. Comienza relatando los medios de represión de que se valió para poner de relieve las insidias y falsedades que se acumularon fuera de España, con el fin de desacreditarnos ante los ojos de Europa. Niega de una manera rotunda que se cometieran en Barcelona actos de credulidad. Recuerda que una vez restablecido el orden en Barcelona, salieron de aquella provincia y de la de Gerona muchos que habían tomado parte en los sucesos. Entre los fugados había muchos reservistas, que prosiguieron en el extranjero su campaña contra el ejército.

Lee trozos de un discurso del Sr. Albert, racionalista, amigo de Ferrer, en el que excitaba a impedir que se comprasen fusiles, y datos relativos a los procesos que se incoaron con motivo de los sucesos de Barcelona, y explica la penalidad correspondiente a cada caso para claridad del gobierno.

Lee datos también relativos a los extranjeros expulsados de Barcelona. Fueron éstos 40, que se descomponen en la siguiente clasificación: Ladrones, 15; apañados, 9; anarquistas, 1; sin domicilio y vagos, 15. Lee también datos relativos a los españoles expulsados. De ellos lo fueron 78 por ladrones. Los expulsados de Barcelona fueron, en to-

ISABEL JANINI MOSQUERA

que falleció el 11 de enero de 1908. Sus desconsolados por los hermanos, hermanos políticos, tíos y sobrinos, ruegan a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Don Gregorio Lleó y Comín

que falleció el 11 de julio de 1909. Sus hijos, hijos políticos y nietos, agradecerán a los demás parientes y amigos asistencia a que quiera de dichos actos.

Alerta enfermos, alerta!

Se venden en Barcelona y en otras poblaciones de Cataluña, y también en Valencia, varias AGUAS ARTIFICIALES con nombres de fuentes; QUE NO SON FUENTES, sino marcas de fábricas, y en las etiquetas de sus botellas dicen, ó pretenden decir, que proceden de Caldas de Malavella, y algunas hasta dicen «bajo la protección del gobierno», para sorprender la buena fe del comprador. No confundirlos con las acreditadas aguas minero medicinales naturales del VICHY CATALAN, de Caldas de Malavella, declaradas de utilidad pública, y por eso están bajo la protección del gobierno, que sólo se expiden del manantial embotelladas, y las botellas llevan los distintivos con el nombre de Sociedad Anónima VICHY CATALAN.—De venta en todas partes.—Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.

Clínica

Enfermedades de los dientes. Reacción química de nuestro DESVITO-INSENSIBILIZADOR sobre una muela enferma, que resulta insensible para siempre. Cesa en el acto todo dolor y se mastica desde el mismo día. Cobramos 1'50 pesetas.

Senado

Comienza la sesión a las 3'45, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos. El Sr. García Prieto lee el proyecto de ley sobre gravamen sanitario en Marruecos y otro negociando un Tratado de propiedad literaria con Prusia.

El Sr. Polo y Peyrolón pide se remitan a la Cámara con urgencia las estadísticas de las Asociaciones religiosas. Orden del día. Discusión del Mensaje. Reanuda su discurso el Sr. La Cierva. Comienza relatando los medios de represión de que se valió para poner de relieve las insidias y falsedades que se acumularon fuera de España, con el fin de desacreditarnos ante los ojos de Europa. Niega de una manera rotunda que se cometieran en Barcelona actos de credulidad. Recuerda que una vez restablecido el orden en Barcelona, salieron de aquella provincia y de la de Gerona muchos que habían tomado parte en los sucesos. Entre los fugados había muchos reservistas, que prosiguieron en el extranjero su campaña contra el ejército.

Lee trozos de un discurso del Sr. Albert, racionalista, amigo de Ferrer, en el que excitaba a impedir que se comprasen fusiles, y datos relativos a los procesos que se incoaron con motivo de los sucesos de Barcelona, y explica la penalidad correspondiente a cada caso para claridad del gobierno.

Lee datos también relativos a los extranjeros expulsados de Barcelona. Fueron éstos 40, que se descomponen en la siguiente clasificación: Ladrones, 15; apañados, 9; anarquistas, 1; sin domicilio y vagos, 15. Lee también datos relativos a los españoles expulsados. De ellos lo fueron 78 por ladrones. Los expulsados de Barcelona fueron, en to-

Telegramas y Telefonemas

Del EXTRANJERO. Entierro del duque de Alençon. Dreux (departamento del Eure et Loire).—Esta mañana, a las once, se ha verificado el entierro del duque de Alençon, asistiendo el czar de Bulgaria, el duque de Chartres y los duques de Vendome. Después de la ceremonia fúnebre fué depositado el féretro en el panteón de la familia.

Boycotando a Grecia. Atenas.—Se acentúa el boycottage emprendido en Turquía contra Grecia, con motivo de la cuestión de Creta. Los buques he-

SESIONES DE CORTES

Madrid 9, a las 6'30 tarde. Senado. Comienza la sesión a las 3'45, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

El Sr. García Prieto lee el proyecto de ley sobre gravamen sanitario en Marruecos y otro negociando un Tratado de propiedad literaria con Prusia.

El Sr. Polo y Peyrolón pide se remitan a la Cámara con urgencia las estadísticas de las Asociaciones religiosas.

Orden del día. Discusión del Mensaje. Reanuda su discurso el Sr. La Cierva. Comienza relatando los medios de represión de que se valió para poner de relieve las insidias y falsedades que se acumularon fuera de España, con el fin de desacreditarnos ante los ojos de Europa. Niega de una manera rotunda que se cometieran en Barcelona actos de credulidad. Recuerda que una vez restablecido el orden en Barcelona, salieron de aquella provincia y de la de Gerona muchos que habían tomado parte en los sucesos. Entre los fugados había muchos reservistas, que prosiguieron en el extranjero su campaña contra el ejército.

Lee trozos de un discurso del Sr. Albert, racionalista, amigo de Ferrer, en el que excitaba a impedir que se comprasen fusiles, y datos relativos a los procesos que se incoaron con motivo de los sucesos de Barcelona, y explica la penalidad correspondiente a cada caso para claridad del gobierno.

Lee datos también relativos a los extranjeros expulsados de Barcelona. Fueron éstos 40, que se descomponen en la siguiente clasificación: Ladrones, 15; apañados, 9; anarquistas, 1; sin domicilio y vagos, 15. Lee también datos relativos a los españoles expulsados. De ellos lo fueron 78 por ladrones. Los expulsados de Barcelona fueron, en to-

SESIONES DE CORTES

Madrid 9, a las 6'30 tarde. Senado. Comienza la sesión a las 3'45, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

El Sr. García Prieto lee el proyecto de ley sobre gravamen sanitario en Marruecos y otro negociando un Tratado de propiedad literaria con Prusia.

El Sr. Polo y Peyrolón pide se remitan a la Cámara con urgencia las estadísticas de las Asociaciones religiosas.

Orden del día. Discusión del Mensaje. Reanuda su discurso el Sr. La Cierva. Comienza relatando los medios de represión de que se valió para poner de relieve las insidias y falsedades que se acumularon fuera de España, con el fin de desacreditarnos ante los ojos de Europa. Niega de una manera rotunda que se cometieran en Barcelona actos de credulidad. Recuerda que una vez restablecido el orden en Barcelona, salieron de aquella provincia y de la de Gerona muchos que habían tomado parte en los sucesos. Entre los fugados había muchos reservistas, que prosiguieron en el extranjero su campaña contra el ejército.

Lee trozos de un discurso del Sr. Albert, racionalista, amigo de Ferrer, en el que excitaba a impedir que se comprasen fusiles, y datos relativos a los procesos que se incoaron con motivo de los sucesos de Barcelona, y explica la penalidad correspondiente a cada caso para claridad del gobierno.

Lee datos también relativos a los extranjeros expulsados de Barcelona. Fueron éstos 40, que se descomponen en la siguiente clasificación: Ladrones, 15; apañados, 9; anarquistas, 1; sin domicilio y vagos, 15. Lee también datos relativos a los españoles expulsados. De ellos lo fueron 78 por ladrones. Los expulsados de Barcelona fueron, en to-

SESIONES DE CORTES

Madrid 9, a las 6'30 tarde. Senado. Comienza la sesión a las 3'45, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

CASTROFILLO

DEL DR. GREUS

Unico preparado para la curación radical de las enfermedades del ESTÓMAGO y del aparato digestivo
25 años de éxito

Este producto se expende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. GREUS, plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA.

CANAS VENUS

La mejor y más económica tintura para el cabello, es sin disputa la AGUA higiénica de "LA PEINADORA".—Marca registrada.

No mancha el cutis.—No ensucia la ropa.—Extirpa la caspa

Esta AGUA devuelve al cabello, progresivamente, su color natural, evita su caída, dándole vigor y hermosura.—No contiene nitrato de plata ni producto alguno nocivo.

DE VENTA: Farmacia Vituda del Dr. GREUS, plaza de Sta. Catalina, núm. 4.—Valencia. **TRES plias. frasco**

APIOLINA CHAPOTEAU



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

BALNEARIO DE CESTONA

Aguas tónicas para el HIGADO, INTESTINOS, RIÑONES y ESTREÑIMIENTO

Temporada oficial, de 15 de junio á 30 de septiembre

Balneario modelo con aparatos los más perfectos de hidroterapia, fototerapia y gimnasia mecánica, bajo la dirección del eminente osteópata de San Carlos, Madrid, el Excmo. Sr. D. AMALIO GIMENO.

Fonda y hospedaje, todo comprendido, desde 9 pesetas, en mesa de primera, y 6'50, en segunda, con bonificación á los diez días de estancia, á todo bañista que se hospede y coma en el establecimiento.

ITINERARIO: Norte, estación de Zumárraga, ferrocarril Bilbao á San Sebastián, estación de Arzona Cestona. Automóviles y carruajes para el servicio desde ambas estaciones al Balneario, en Cestona.

Pedidos de habitaciones y toda clase de detalles, al administrador del Balneario, en Cestona (Guipúzcoa).—Depósito en Valencia: D. Pascual Benayto, calle Baja, núm. 8.

NERVIOS

La epilepsia, histerismo, convulsiones, vértigos, temblores, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migrañas, dolores neurálgicos, pérdida de memoria y demás afecciones nerviosas, se curan siempre tomando el acreditado ELIXIR BERTHIER.

DE VENTA: Farmacia Berthier, plaza Juanera, 2, Barcelona. Droguería de G. Ouat y Comp., Mercado, 72, Valencia.

SANGRE PURA

Es imposible tener pura la sangre y claro el cutis cuando el hígado, el estómago y los riñones funcionan con dificultad ó irregularmente. Las Píldoras de Holloway son precisamente lo que se necesita—un correctivo lento pero seguro y completo.

Regulan las secreciones de la bilis y curan con prontitud los dolores de cabeza y la indigestión.

PILDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY

El Ungüento de Holloway, en combinación con las Píldoras, no tiene igual como remedio para curar el cutis, haciendo desaparecer rápidamente todas las pústulas, granos y cabezas ó manchas negras que desfiguran.

Es un remedio seguro para las úlceras rebeldes y las heridas antiguas, así como también para el reumatismo, lumbago, &c., ofreciendo en las dolencias del pecho y de la garganta un alivio poco menos que mágico.

Las Píldoras y el Ungüento de Holloway se fabrican solamente en 113 Southwark Street (antes 78 New Oxford Street), Londres, y se venden por todos los Farmacéuticos del mundo.

Consejo médico gratis.

CUTIS CLARO

¿Puedes abandonar éste hábito de beber, nos trae nada más que la ruina?



Es posible ahora curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste hábito, aun contra su voluntad.

Ha sido inventada una cura inofensiva llamada Polvo Coza, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con refrendos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intoxicante.

Todas aquellas personas que tengan un hábito de embriaguez en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy:

MUESTRA GRATUITA. COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres.

El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y droguerías. Si no puede obtenerse en el punto más sano de Tortosa y un solar de 5.000 palmos junto á una de ellas. Para tratar, calle de los Cambios, núms. 2 y 3, entresuelo, derecha.

de Sagunto, núm. 8; id. de José García Royo, Mar, 72; id. de Valencia Palacios, Bajada de San Francisco, 82.—Cabañal: Bernardo Morales.—Ollera: José Colubi.—Masamagrell: Tomás Navarro, calle Mayor, 57.—Tabernes de Valldigna: Faustino Planells.—Valencia de Alcántara: Perfecto Belandier, Acebedo, 1.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váhdos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flujos del Hígado, Ictericos, y los desórdenes que dimanan de la impureza de la sangre, no hacen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Baños de Ribas

En el Valle de Ribas, al pie de los Pirineos

Establecimientos de MONTAGUT y de PERRAMÓN

Abiertos desde 1.º de julio á 15 de septiembre

Delicioso y fresco balneario termal y climatológico

Para el estómago, intestinos, aparato biliar, bajo y demás abdominales. Ojuna sumamente agradable (20 á 24 grados) y tónico excitante; 810 metros sobre el mar.—Servicio de fonda á pesetas (6'50, 7'50, 8'50, 9'50 y 10'50, todo comprendido.—Comida especial este año para enfermos y personas delicadas, por una buena cocina.

Pisos y habitaciones amuebladas para familias que quieran arreglarse la comida por su cuenta.—Las hay de todas clases y precios, desde 10 á 100 duros toda la temporada.—También se oeden habitaciones con cocina, á 2, 4 y 5 reales por día y persona.—Omnibuses en los mismos establecimientos y á los mismos precios que Barcelona.

Itinerario: desde Barcelona, por la vía férrea de San Juan de las Abadesas, hasta la estación de Ripoll; automóvil al que lo pide con anticipación.—Informes: Unión, 28, tienda, Barcelona.

Balneario Pizarro

Pizarro, 19 VALENCIA (Ensanche Colón)

Baños naturales y medicinales

♦♦ Duchas de todas clases ♦♦

Baños de agua natural de mar

Abierto desde las seis de la mañana

Clínica de Belleza

PELO ó VELLO, extirpación radical sin que vuelva á reaparecer. Nada de depilatorios, Ácidos, viruelas, obesidad, calvicie, cutis áspero, granitos ó de mal color, barros, cicatrices, pecas, manchas, herpes, granos y demás incorrecciones fijas desaparecen ó se corrigen por tratamientos científicos modernos. Nada de perfumería. Clínica del Dr. BOJO, de los hospitales de París, Pelayo, 23, primero, Barcelona. Consultas por correo.

Venta

Un espumoso con todos los enseres, incluso la máquina, y también varias casas en el ensanche de Colón, calle de Oriño Amorós, y otras calle de Caballeros, Bonaire y Don Juan de Austria; tierras de huerta, de arroz, masías y casas de recreo con buenas comodidades, y dos millones para colocar con buenas hipotecas.—Bazón: Sura, 3, 1.ª puerta, corredor Carbonell.

Corredor

Hace falta uno, práctico en mecanografía, para hacerse cargo del servicio de la máquina de escribir "Continental".—Dirigirse por escrito, acompañando referencias de aptitud y laboriosidad, á Eduardo Barberá, casa de Emilio Costellar, 14, bajos.

DINERO

Se facilitan desde el 5 por 100 al año.—Olección de capitales bien garantizados. Compra-venta y administración de fincas. Mucha rapidez y reserva en las operaciones.—Bazón: Ombres, núm. 4, 8, junto á la Plaza de Oñolado, de 10 á 1 y de 5 á 7

Alquileres

Se alquila un local propio para despacho ó comercio, con dos puertas al exterior.—Ombres, núm. 10, hinte.

SE ALQUILA un espacioso local, propio para almacén ó industria, en la calle Paralela Gran Via, letras OGGV, continuación á la de Filipinas.—Bazón: calle de Náquera, 8, entresuelo.

Grandes talleres de mármoles

M. ORTIZ

Especialidad en lápidas MIGUELITE, 8, VALENCIA

Ráfagas del campo

por Teodoro Lorente Falcó

Se vende al precio de DOS PESETAS en la Administración de LAS PROVINCIAS y principales librerías.

VENTA

de una finca de cabida 250 hanegadas, dedicadas á varios cultivos, situada en la Ribera alta.—Bazón, el corredor D. Vicente Albert, calle de Alvares, núm. 2.

HIERRO QUEVENNE

El más activo y económico. El unico INALTERABLE

Cura: ANEMIA, Debilidad

Exijir el Verdadero.

14, Rue des Beaux-Arts, París

GANGA

Por módico precio se venden tres casas de moderna construcción, con agua potable, luz eléctrica y jardín, situadas en el punto más sano de Tortosa y un solar de 5.000 palmos junto á una de ellas. Para tratar, calle de los Cambios, núms. 2 y 3, entresuelo, derecha.

Socio

con dos mil pesetas, se necesita para continuar productivo comercio establecido en esta plaza. Dirigirse, Lista de Correos, cédula, núm. 63.878, Valencia.

VENTAS

Hay por vender una máquina de vapor de cuatro caballos nominales sistema "La Magnifica" Torrestre Marítima, en superior estado de posición, horritaria y montada en grupo sobre una caldera de hogar interior de ocho caballos.—Bazón: Real y Solés, Linterna, 24, bajo.

SE VENDE la casa baja de la calle Ortila del Rio, núm. 15, es buena para una industria ó para un comercio.—Bazón, al lado de la misma, núm. 17, segunda puerta.

Por 55.000 pesetas se vende una casa de moderna y sólida construcción, que renta 11 pesetas diarias; otra, junto á Santa Catalina, por 23.000 pes. que renta cinco diarias; otra, junto á la calle de Zaragoza, por 30.000 pesetas, que renta 13 duros al mes; otra, por 82.000 duros, en el ensanche de Colón. Además, de 9 á 12 hanegadas propias para fábrica, cercos del Hospital provincial. Tres casas de alquiler que citan Nazaret, Burjassot y Paterna.—Bazón, Sura, 10, 1.ª puerta.

Hallazgo

Ayer fué encontrada en la calle de Alboraya una cabra de leche, pudiendo pasar quien la hubiese perdido por la casa número 85, carpintería, de la citada calle, donde después de dar las señas de la cabra le será entregada.

Taller de lápidas

de alto y bajo relieve y de toda clase de mármoles.

ALFREDO TORAN

Calle de la Sangre, 8, Valencia

Chocolates

Vluda de R. COMOS

Especialidad á la vatlullá

SANTA CATALINA, 16

L'IDEAL

Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa.

San Vicente, n.º 2, chaflán

BUQUES

Compañía de vapores Vinuesa, de Sevilla

El vapor ARAGON saldrá el día 11 de julio, directo para Barcelona, Palamos y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GASTILLA saldrá el día 11 de julio, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta de la Estalía.

Consignatarios: F. y M. Perera, plaza de Tetuán; Agente: Vicente Carlos Lagarda, Chapa, 25, Grao.

Ocasión

Se vende un segundo piso y dos plantas bajas en lo más céntrico de la capital.—Bazón, Alta, 10, segundo.

Línea Wilson

Para HULL

El vapor AUSTRIA saldrá el día 11 del corriente.

Consignatarios: La Real Hermanos Contramuelle, 4, Grao.

El vapor COLON saldrá el día 19 del actual, directo para Almería, Málaga, Moril, Almería y Adra, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: A. Ferrer Post y Hermanos, Muelle, 12, Grao.

Compañía sevillana

El vapor AZNALFARACHE saldrá el día 11 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Se admite también carga para Ayamonte, Isla Ortiz y Cádiz, con un recargo en Cádiz.

Consignatarios: Vía de Basterrecha, Oloro, núm. 63, entresuelo, derecha.

En el Grao darán razón los Sres. Bonani y Miquel, Muelle núm. 9, y en la Agencia de la construcción, Muelle, 25.

Servicio de vapores especialmente propios para transporte de fruta y vino.

Para Londres y Amberes

El vapor OVID saldrá el día 14 del corriente.

Para Londres y Hamburgo

El vapor CORTES saldrá el día 16 de julio

Servicio regular de vapores

Para LONDRES

El vapor BOI LEOPOLD cargará el día 16 de julio.

Para LIVERPOOL

El vapor FALERNIAN cargará el día 16 de julio.

Para Bristol y Cardiff

El vapor GARDIFFIAN cargará el día 16 de julio.

Para GLASGOW

El vapor MARINER cargará el día 16 de julio.

Para NEWCASTLE

El vapor BOHLDIT cargará el día 16 de julio.

Amsterdam y Rotterdam

El vapor HEBE cargará el día 23 de julio.

Consignatarios: Sres. Ries y Compañía, Colón, 28.

Vapores de los Sres. Ibarra y Comp.ª, sociedad en comandita de Sevilla, con itinerario fijo.

Servicio rápido

El OBO saldrá el día 10 del actual, para Barcelona directo, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa "Lloyd Malagueño", á primas muy reducidas.

El OBO BLANCO saldrá el día 11 del actual, para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Oporto, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa "Lloyd Malagueño", á primas muy reducidas.

Consignatarios: Vía de Hijos de Noguera, calle de Liria, núm. 16, Valencia, y Grao, Muelle de Poniente.

Elixir de Guayacol del Dr. TORRENS

Primer preparado de Guayacol en forma de Elixir

Medicamento heróico para la curación de la TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las TOSES PERTINACES, ENFERMEDADES DEL PECHO, CATARROS DE LOS BRONQUIOS, RESFRIADOS ANTIGUOS, etc. Muy útil en la CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA.

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION.

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un simple RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. TORRENS, plaza del Mercado, núm. 37, Valencia, junto á la droguería de la LUNA

El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens, vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la TUBERCULOSIS PULMONAR CRÓNICA, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con un empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

El Elixir de Guayacol Torrens, debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna ninguna de las medicaciones de los tisicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Vallis, Gosalbes, Espinos, Vidal y Llobregat.

El Elixir de Guayacol Torrens, al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, desecgestiona rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Vallis.

El Elixir Guayacol Torrens, es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Doctor Quilis.

El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens, es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Vallis.

El éxito alcanzado con el "Elixir de Guayacol Torrens", ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo á los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del "Elixir de Guayacol Torrens" en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en Medicina y Cirujía.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Bablera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens" no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinitas veces el "Elixir de Guayacol Torrens", y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.